

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLATOMULCO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DEL EMPRENDEDOR
REMTYS**

		HOMOCLAVE:	DDE-22784		
NOMBRE:		TRÁMITE	<input type="checkbox"/>	SERVICIO	<input checked="" type="checkbox"/>
Canalización para la elaboración de planes de negocios.					
DESCRIPCIÓN:					
Asesorar a diversos emprendedores y empresarios para canalizarlos con la Incubadora de Empresas de la UAEM en la elaboración de su plan de negocio, con el objetivo de determinar la viabilidad.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Título Quinto, Capítulo IV, artículo 80, punto número 11 numeral 11.6; Título Noveno, Capítulo I, artículo 149 del Bando Municipal vigente .			
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			
VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica		FUNDAMENTO LEGAL DE LA VIGENCIA:	No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB:	
		<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el interesado requiera ser asesorado y canalizado con la Incubadora de Empresas para la elaboración de su plan de negocio y quiera verificar su viabilidad.			

MODALIDADES DEL TRÁMITE O SERVICIO:	DESCRIPCIÓN DE LA MODALIDAD:
No aplica	No aplica

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE LOS REQUISITOS:
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico , procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194. (Este fundamento jurídico, aplica para todos los requisitos del presente servicio, relativo a personas físicas)
Requisitar el formato de "Registro de Canalización" que será proporcionado por la Coordinación del Instituto del Emprendedor.	No aplica	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
Asistir presencialmente a la oficina.	No aplica	No aplica	Manual de Procedimiento de la Dirección de Desarrollo Económico , procedimiento 4.4 "Canalización para la elaboración de planes de negocios" página 194. (Este fundamento jurídico, aplica para todos los requisitos del presente servicio, relativo a personas jurídico-colectivas)
Requisitar el formato de "Registro de Canalización" que será proporcionado por la Coordinación del Instituto del Emprendedor.	No aplica	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)	
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

FORMATOS DESCARGABLES	No aplica		
PASOS A SEGUIR PARA EL TRÁMITE O SERVICIO			
1.	La o el ciudadano asiste a la oficina para solicitar la información.		
2.	La o el Coordinador atiende al ciudadano, solicita sus datos para su registro.		
3.	La o el ciudadano proporciona los datos solicitados		
4.	La o el Coordinador canaliza al ciudadano con la Incubadora de Empresas mediante un oficio.		
5.	La Incubadora recibe al interesado para brindar la asesoría requerida.		
6.	La o el ciudadano regresa a la Coordinación de Instituto del Emprendedor y manifiesta su experiencia		
HIPERVÍNCULOS DE LA INFORMACIÓN, ADICIONAL AL TRÁMITE (TUTORIALES, TRÍPTICOS, PROGRAMAS Y NOTICIAS)			
No aplica			
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA:	20 minutos							
COSTO:	Gratuito							
FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El solicitante deberá contar con un establecimiento comercial o esté próximo a aperturarlo y quiera ser canalizado con la Incubadora de Empresas para ser asesorado respecto a su negocio.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal. Av. Roberto Barrios, s/n, Col. Las Fuentes, Atlacomulco, Estado de México. C.P. 50455 Tel. 712 124 60 50 https://www.secogem.gob.mx/SAM/sit_atn_mex.asp			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana https://atlaacomulco.gob.mx/documentos/MejoraRegulatoria/Protesta%20Ciudadana/Formato%20Protesta%20Ciudadana.pdf			FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios .			
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica			FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica			

¿APLICA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA (previa, durante o después de la resolución del trámite o servicio)?	SI	NO	NOMBRE DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica
SUJETO OBLIGADO QUE LA REALIZA:	No aplica		DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN:	No aplica		
OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VERIFICACIÓN O VISITA DOMICILIARIA	No aplica					

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico				Coordinación del Instituto del Emprendedor			
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA:		Prof. Juan Domínguez Marcos					
DOMICILIO:	CALLE	Av. Adolfo López Mateos esq. Calle Geranio	NO. EXT.	500	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	Isidro Fabela		MUNICIPIO:	Atacomulco			
C.P.:	50454	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
712	122-59-01		No aplica	instituto.emprendedor@atacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica						
DOMICILIO:	CALLE	No aplica	NO. EXT.	No aplica	NO. INT.	No aplica	
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica			
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTENSIÓN	CORREO ELECTRÓNICO:			
No aplica	No aplica		No aplica	No aplica			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	No aplica						

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué es un plan de negocio?
RESPUESTA:	Documento en el que se plantea un nuevo proyecto comercial y en el conjunto de una empresa. Por ello es importante que los emprendedores elaboren su plan de negocio que se conforma por sus objetivos y los recursos que serán necesarios para iniciar su funcionamiento.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué elementos integra un plan de negocio?
RESPUESTA:	Considerar los siguientes elementos: resumen ejecutivo, descripción del servicio o producto, análisis de mercado, estructura de la organización, finanzas y plan marketing.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Las canalizaciones con la incubadora de empresas son únicamente individuales?
RESPUESTA:	No, la canalización se puede brindar de forma individual y en equipos.



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024



Atlacomulco
Somos todos
www.atlacomulco.gob.mx

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

No aplica

RESPONSABLE

Prof. Juan Domínguez Marcos
Coordinador del Instituto del Emprendedor

VALIDÓ Y AUTORIZÓ

L.D. Sinuhé García Sotelo
Director de Desarrollo Económico

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

8 DE FEBRERO 2024